



Piden evitar simulación en cambios a *ley telecom*

Expertos, académicos y defensores de derechos **advierten visos de anticonstitucionalidad, censura y concentración de poder**, por lo que urgen a que se incluyan las propuestas presentadas en el Senado

Texto: **LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: **ESPECIAL**

Los conversatorios para analizar la iniciativa presidencial a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión en el Senado deben incluir las propuestas que se realizaron por parte de expertos, académicos y empresarios para que el ejercicio no quede en una simple simulación con cambios cosméticos y sin modificaciones a fondo.

Especialistas que participaron como ponentes en este ejercicio de análisis destacaron la apertura que tuvo en este tema la presidenta Claudia Sheinbaum, pero advirtieron que al final de los conversatorios aún ven visos de inconstitucionalidad, censura y arbitrariedades, sobre todo el tema de derecho de audiencias.

Leopoldo Maldonado, director regional para México y Centroamérica de Artículo 19, consideró que para que el resultado, las propuestas del conversatorio no se queden en mera simulación o en cambios cosméticos, se debe garantizar la inclusión de varios temas para poder quitar el mote de ley *censura* a este proyecto.

En entrevista con EL UNIVERSAL expuso que esa organización participó en los conversatorios convocados por el Senado con la idea de que las propuestas sean incorporadas al nuevo dictamen y con ello disipar las preocupaciones sobre la posibilidad de censura que había en la iniciativa original.

CONVERSATORIO

Expertos urgen a que se incluyan las propuestas presentadas en el Senado para legitimar el proceso.



Vemos con buenos ojos la postura de José Merino, director de la Agencia de Transformación Digital (...), van a remover algunos artículos"

LEOPOLDO MALDONADO
Director regional de Artículo 19



Debe tener cambios de fondo porque tiene todavía algunos problemas de inconstitucionalidad (...), yo diría de arbitrariedades"

IRENE LEVY
Presidenta de Observatel



Hay la posibilidad de retomar y mejorar (...) en materia de derechos de las audiencias que se reconocieron hace 10 años(...), son derechos humanos"

GABRIELA ORTIZ PORTILLA
Defensora de Audiencias



“Vemos con buenos ojos la postura de José Merino, director de la Agencia de Transformación Digital, en el sentido de que van a remover algunos artículos, particularmente el que permitía el bloqueo de plataformas”.

Sin embargo, dijo el especialista, sigue habiendo aspectos preocupantes como la posibilidad de facultades de vigilancia y de bloqueo de internet, la concentración excesiva de atribuciones y funciones en dicha agencia. “Creo que ese fue un punto común incluso entre quienes tuvieron posiciones encontradas de los diferentes foros”.

Expuso que el diseño institucional no garantiza independencia y autonomía frente a las decisiones políticas del Ejecutivo, por lo que consideró que se deben tomar en cuenta las propuestas de los conversatorios para que el nuevo órgano cuando menos sea desconcentrado, si no autónomo, y con un proceso de selección de quienes lo van a conformar, con garantías mínimas de independencia y perfiles adecuados.

Reconoció que sigue “habiendo aspectos preocupantes, sigue habiendo aspectos de mejora y esperamos que estos foros retomen esas propuestas y no sean una mera simulación”.

Maldonado alertó que no abona a la confianza el anuncio de que inmediatamente se busca discutir y aprobar en comisiones y después en el pleno, en periodo extraordinario en junio, la reforma, cuando debería ser una discusión más profunda,



Conversatorios donde se analizó la iniciativa presidencial a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión en el Senado.

pausada, con la opinión de expertos en el proyecto de ley. “Creo que eso no abona a la confianza en estos ejercicios de parlamento abierto”.

A pregunta expresa de qué hace falta para quitarle el mote de *ley cerradura*, consideró que es bueno que se vaya a quitar el tema del bloqueo de plataformas digitales, pero dijo que deben revisar y modificar temas co-

mo el registro de usuarios de telefonía móvil, el uso político de este tipo de medidas o el uso de los derechos de las audiencias para afectar la libertad de expresión.

La presidenta del Observatorio de las Telecomunicaciones de México (Observatel), Irene Levy, reconoció que no es evidente que se realizarán todos los cambios efectivos de lo

que se habló en los conversatorios, por lo que no será la ley mejor, la deseada, pero sí sufrirá modificaciones para mejorarla respecto a la iniciativa presidencial.

“Ya de entrada, la presidenta Sheinbaum anunció después del primer conversatorio cambios sustantivos al nuevo órgano regulador, se eliminaron tres artículos, pero desgra-



ciadamente hay poco tiempo para confeccionar un documento más profundo y pues no sabemos bien exactamente cómo va a quedar”.

Consideró importante que los puntos de donde hubo mayor consenso en los conversatorios sean tomados en cuenta y se han reflejado en la reserva que está redactando en el Legislativo y que el senador Javier Corral ya haya delineado el tema de modificar a fondo la Agencia de Transformación Digital.

“Esperamos que realmente sean cambios profundos y que no es nada más maquillaje. Ya entrando el órgano regulador sería un cambio muy profundo, pero habrá que ver cómo queda y que no sea también nada más una simulación”, subrayó.

Argumentó que la iniciativa debe tener “cambios de fondo porque tiene todavía algunos problemas de inconstitucionalidad, algunos problemas que no les quiero llamar de censura, yo diría de arbitrariedades en materia de derechos de las audiencias o de contenidos”.

La especialista dijo que de entrada no será “la mejor ley” porque se debió haber hecho un ejercicio previo de consensos, de análisis con expertos antes de presentar esta iniciativa y el trabajo en los conversatorios se realizó a contrarreloj.

“Esto se tenía que haber diseñado desde el inicio en un ejercicio previo de consensos, entonces la mejor ley no va a ser, pero esperamos que el resultado de los conversatorios permita una mejor iniciativa”, agregó Levy.

Gabriela Ortiz Portilla, defensora de Audiencias del Canal del Congre-

so, dijo que el país vive un momento histórico para hacer cambios que son necesarios en la materia, pero es necesario que simplemente que se tome en cuenta todas las voces que participaron en los conversatorios para realizar modificaciones a la iniciativa presidencial.

“Hay la posibilidad de retomar y mejorar porque al final en materia de derechos de las audiencias, que se reconocieron hace 10 años, que son derechos humanos y siempre tienen que buscar el principio de progresividad” por lo que no podemos retroceder en este tema.

Sin embargo, recordó que hubo modificaciones en 2017 y quedó un marco legal muy disperso, incompleto y lo que se requiere es no sólo que se retome la reforma de 2014, sino que se fortalezca el derecho de las audiencias con discapacidades que incluye el lenguaje de señas.

Consideró que el derecho de las audiencias requiere fortalecerse, darle más visibilidad, que el público de los medios sepa cómo funciona, quién es el defensor en cada medio y no que se quede como una figura más emblemática, como una especie de oficina de quejas y no algo más efectivo, que interactúe con la audiencia, que las defienda.

La especialista dijo que actualmente las empresas de comunicación que tienen varias plataformas, es decir, diarios, web, televisión, radio, entre otros, sólo tienen un defensor de audiencia para todas sus señales, lo cual dispersa el trabajo y lo hace poco efectivo. ●